

**INFORME COMPLEMENTARIO N° 48/2024 DEL INFORME N° 36/2024.
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N°18 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS REGIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS” – ID N° 442.323. -**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF), se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO), designados conforme a la **Resolución Interna DNIT N° 528 de fecha 08 de agosto de 2024**; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alba Servín : Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica
Pablo Ojeda : Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF)
Diego Ocampos : Representante de la Dirección General de Gabinete
José Chirife : Representante de la Unidad Administrativa Requirente


Teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante la verificación en la primera etapa de adjudicación en el SICP, se procede a elaborar el presente informe complementario.

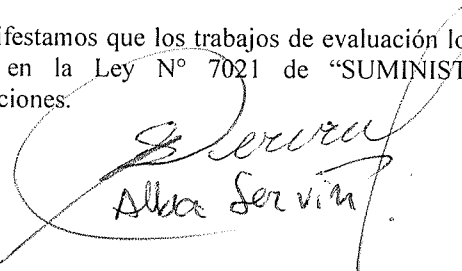
En el Informe de Evaluación principal se ha omitido la referencia a la visita al sitio de ejecución del contrato, establecida como requisito en las bases de contratación. En este sentido, se deja constancia expresa de que el oferente GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ, identificado con el RUC N.º 2088958-5, presentó en tiempo y forma, ante el requerimiento del Comité de Evaluación con fecha 30/10/2024, una declaración bajo fe de juramento en la que manifiesta conocer el sitio de ejecución y contar con la información suficiente para la preparación de su oferta y la eventual ejecución del contrato, dando cumplimiento cabal al requerimiento. Adjunto al presente documento.

El presente Informe Complementario tiene como único propósito subsanar la omisión señalada en el párrafo anterior, manteniéndose inalteradas todas las demás conclusiones establecidas en el Informe de Evaluación principal. Esto incluye la recomendación de adjudicación del oferente GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ, identificado con el RUC N.º 2088958-5, y la consecuente adjudicación en el proceso correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Resolución DGAF N.º 103/2024.

Finalmente, en fecha 26 de noviembre de 2024, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021 de “SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y sus reglamentaciones.


Arq. JOSÉ RAMON CHIRIFE


Abog. Pablo Ojeda, Coordinador Interino
Coordinación Administrativa - DGAF


Alba Servín


Abog. Diego Ocampos
Dirección de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios


Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

San Lorenzo, 30 de octubre de 2024

Señores,

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios / Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

REF.: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES PARA LAS OFICINAS REGIONALES DE LA DNIT.

ID N.º: 442.316.-

Asunto: Declaración Jurada.

Yo, Gustavo Adolfo Gallardo Pérez, con **CI N.º.2.088.958**, domicilio en la ciudad de San Lorenzo, en nombre a la empresa a la cual represento, "**RG ELEVADORES**", con RUC N.º **2088958-5**, quien suscribe, declaro bajo fe de juramento que:

- Manifiesto conocer el sitio de los trabajos y cuenta con la información necesaria para preparar la realización de los trabajos, en caso de resultar adjudicado.

Atentamente,



Gustavo Adolfo Gallardo Pérez
Propietario
RG ELEVADORES
Gustavo Adolfo Gallardo Pérez
Director General